

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *15* de diciembre de 1988.-

Visto el presente expediente N° 803.471/88 del registro del Departamento de Arquitectura, relacionado con las obras de refacción del edificio, renovación de la instalación eléctrica y rehabilitación del servicio contra incendio en el inmueble sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario; y

CONSIDERANDO:

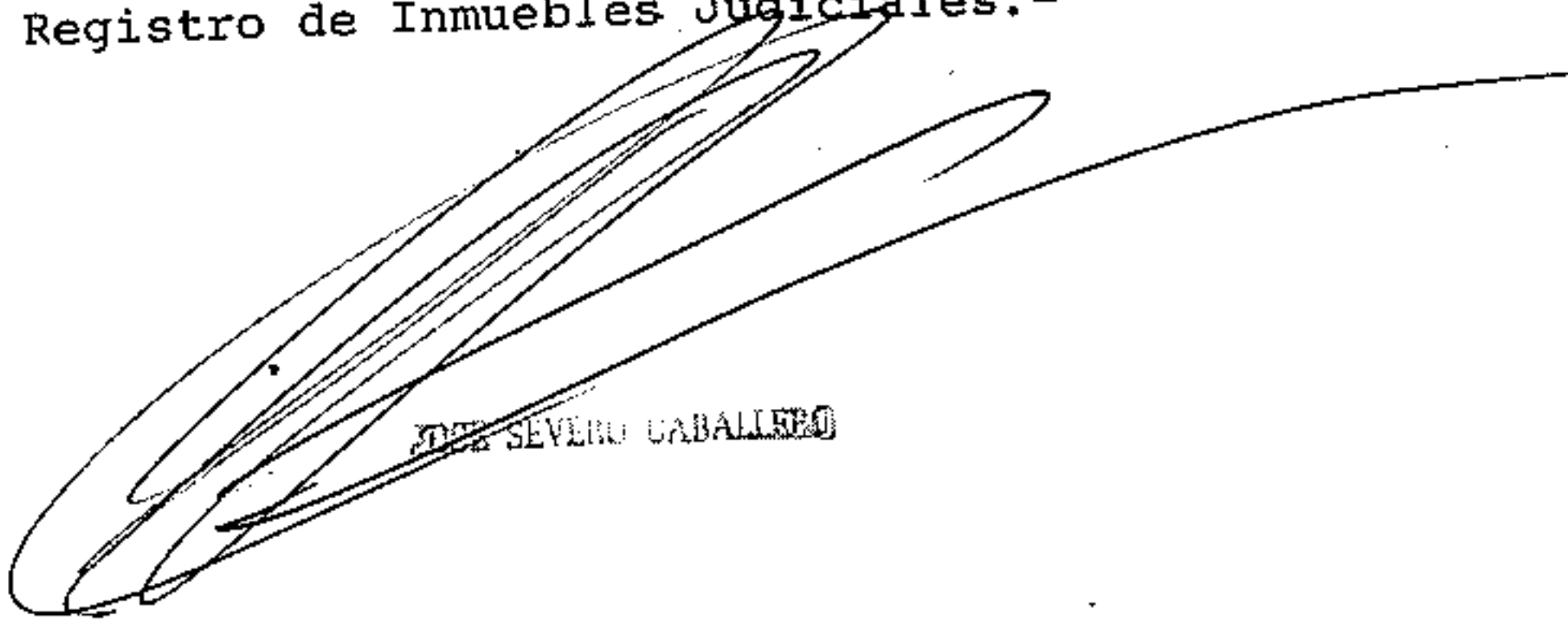
Que por estas actuaciones se acompaña -para su aprobación- el "Acta de Iniciación" de los referidos trabajos, suscripta por la firma adjudicataria y el representante del Departamento de Arquitectura de este Tribunal.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por el citado Departamento a fs. 7,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el "Acta de Iniciación" de los trabajos de referencia, que en original y tres copias obran a fs. 2/5 de las presentes actuaciones, suscripta por los arquitectos María Cristina Sosa y Carlos A. Zapperi en representación del Departamento de Arquitectura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la arquitecta María del Carmen Mujica de Cantador en su carácter de representante técnico de la firma "FORMA ARQUITECTURA S.R.L.", adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2º) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

  
JOSE SEVERO CABALLERO